

La
S. Ana-grande

[Faint, mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including the name 'S. Ana-grande' and other illegible cursive script.]

Como Jefe de esta Jolencia de Santa Ana grande, certifico en debida forma que en los dias veinte y seis, y veinte y siete, del mes de Septiembre ultimo se verifico en esta villa, la publicac.ⁿ de la Constitucion politica a la Monarqu.^a Española con todo el aparato y magnificencia, esplendor, grandera, y regoriso posible a esta pobre poblacion, q.^e desde el momento q.^e la recibio por correo extraordin.^o en el quince del mismo mes, la celebró con solemnisimo Repiq.^e a todas las campanas, y competentes salvas y cohetes por el termino a una hora consecutiva. El veinte y cinco a las oraciones. A la noche, hubo largos muy alegres Repiq.^e a q.^e siguió iluminac.ⁿ gral. a casas, anunciando q.^e el sig.^{te} dia debia ser el mas claro, hermoso, y festivo, a los q.^e han llenado las epocas a los tiempos. La realidad lo acredita asi: bien a manana las casas militares, tambor. y pifanos, resonando alegrem.^{te} por las calles a la villa hicieron abrir los ojos a los q.^e antes estaban dormidos; si: por q.^e si en aquella havian dormido indios, y ladinos o pardo, ya amanecieron todos p.^a ser Españoles, y no como quina; sino Españ.^{es} Ciudadanos p.^a nunca jamas volver a dormir en las tinieblas a las casas e ignorancias clarificacion.^s que, si se puede decir asi, hasta alli los havian mantenido sumergidos en el doloroso profundo caos al olvido, menosprecio, deshonra, y abatimiento.

Alegó al fin la hora preciosa a la publicac.ⁿ, y en esta, congregados a antemano los Alcaldes, y Regidores todos q.^e componen el C.^o de

era villa en su sala Consistorial decentem^{te}. adornada,
á q^{ue}. así mismo concurrió toda la oficialidad al reser-
vado batallón y milicias disciplinadas, con los y las
compañías y voluntarios distinguidos de Fernando VII.
tados con la limpieza, decencia, y uniformidad de vesti-
dos correspondiente, y preparado con anticipac^{ión}.
en el Portal y Casas Consistoriales un tablado ador-
nado en su pavim^{to}. con una famosa alfombra, -
con cortinas de Damasco encargado al frente en q^{ue}.
se hallaba un vaso su docil, y con el sitio debido la
hermosa efigie de n^{uestro}. amado, y adorado Rey de las
Espanas Fernando VII: formada al frente una
compañía y voluntarios distinguidos con armas
al hombro, y despues se fue el batayon y milicias
sin armas, por no haverlas p^{ar}. todos, y alguna par-
te de pueblo, se comenzó á leer en alta voz el tex-
to, y letra Constitucional por mi el pres^{te}. parroco,
á q^{ue}. sucedio el Regidor perpetuo D. Don^{de}. Figue-
roa, y luego el Alca^{de}. Reg^{ido}. D. Jose M^{iguel}. Gallardo,
trayendo entre los tres hasta concluir: lo q^{ue}. veri-
ficado: entre sonoros repiq^{ues}. y salvos de cohetes, se
organizó, y ordenó en forma toda la referida concu-
rrencia, precedida de tambores, y timbales: al sonido
de la cara militar manchamos todos por la calle -
a contumbrada y publicaciones, aseada, enflorada,
y colgada de muy decentes cortinas en sus paredes,
hasta llegar á la prim^{era}. esquina, á dos quadras de
la plaza publica, en donde se hallaba preparado,
á ofmexon el Cap^{itan}. y milicias D. Luis Dandin, otro
tablado bastante amplio, y muy decentem^{te}. adornado,
en donde se comenzó á nuevo, y en la misma forma
ya referida la publicac^{ión}. de la letra respetabilissima
y la Constitucion nacional, cuya lectura, dividida
en quatro partes en esta esquina se verificó y la

primera a ellas, que concluida, y estando ya para
continuar nra. marcha a la otra esquina, el hospeda-
dor enunciado, q. a pesar de sus largas penosissimas
enfermedades havia entapizado igualmente su morada,
aderezandola de gallardetes, con uno a ellos al angulo
en q. con letras muy hermosas; decia: viva la Constituc-
nacional: viva Fernando VII. Rey de las Españas: con el
mayor respeto se produjo en estos terminos: Señores:
sirvanse dispensarme el atrevim^{to}. a q. las moxibun-
das reliquias de mi lealtad al soberano me constri-
nir: considero se ha trabajado algo ya: la carrera
q. aun resta es larga, y penosa por los ardores del sol:
un corto obsequio q. he podido disponer, podra refri-
gerar, y vigorizar un poco mas los animos, y debiles
alientos de V. M. e inmediatamente se fue sirviendo con
toda decencia, y urbanidad un muy regular, y compe-
tente agasajo, o refresco, q. tomado por los concur-
rentes y tropa: seguimos con el mismo ord.^o antexi-
or a la otra esquina, donde siguió la publicac.^o de
la segunda quarta parte en los terminos referidos en
muy decente tablado, y en el q. la generosidad de Gregorio
Mariano colindante con el angulo, havia prevenido otro
muy competente presente, q. como el anterior, fue ser-
vido tan liberal como cortisim.^o siguió el acompa-
ñam^{to} con igual ord.^o a las otras dos esquinas en las
q. fueron leidas, la tercera, y ultima quarta parte
del texto Constitucional en tablador igualmente alha-
jado, y muy primorosam.^{te} dispuestos: recibiendo
en este ultimo con buena orquesta y musica, que
concluida la publicac.^o y en señal del triunfo a la
Real.^o q. se preconizaba, y en supla accion y graci-
as al cumulo de beneficios q. por la Constitucion
se recibian, a nuestra salida se quedó cantando
un solemne Te Deum, y el paseo siguió en la mir-

ma organizacion, hasta entrar en las Casas Consistoriales: siendo advertencia precisa, q. todo el tpo. q. se ocupó en andar, ó dize, en el pago, lo ocuparon igualm^{te}. las Campanas con sus alegres repiques, y salvas de cohetes q. muchos de los vecinos, por cuyas calles se transitaba, quemaban en significac.^{on} el regoriso q. igualm^{te}. ocupaba sus corazones: asi huvimos a despedirnos como a la una el dia q. se acabó esta funci^{on}.

Llegó la noche, y á sus oraciones tornaron las Campanas con sus alegres repiques: iluminose la Portada y la Plaza, asi como generalm^{te}. las casas y toda la villa, y como prel. el Portal todo el Cabildo, á cuyas puertas se preparó por obsequio á Crisanto Delgado, m^{ro}. y Capilla y esta Plaza igual orquesta y musica q. la referida, á q. asistieron los individuos todos el A. D. y todos los sujetos distinguidos de el lugar: e igualmente una compania de distinguidos, q. á la puerta hacia guardia al busto y mugero soberano Fernando VII. q. seguia baxo su docel, iluminado: todo era gusto, regoriso, y contento, sin desorden alguno, hasta concluir, q. lo fue á las diez y la noche.

A la Aurora el siguiente dia las casas militares reformadas por toda la villa anunciaban iba a perfeccionarse en aquel dia lo q. en el anterior havia principiado. A la ora competente solemn^{te}. repic^{on}. avisaron, era llegada la hora y la mija, en q. se nuevo se havia de publicar la Constituc.^{on}, y asi luego q. se huvieron reunido en las casas Consistoriales los individuos el A. D. precedido el Batallon, acompañado de sus oficiales y sujetos distinguidos de el lugar, se acercó á la Plaza á cuya puerta, fue recibido p.^o n^o, conforme

á estilo de Ayuntamiento. Y tomado asiento: comienza
con los Sagrados oficios por la Aspersi^on Dominical, á
q^{ue} siguió la misa cantada, oficiada en muy compe-
tente coro y música, brindada por el m^o. y Capilla
referido, con la iluminac^on correspond^{iente} al altar, y
arrasó el ofertorio comen^zando el Párroco á leer en
el Pulpito el texto referido, turnando con el ten^{iente}. y
distinguido y Fernando VII. D. Joaqu^un y Fidau^{er}o,
q^{ue} al efecto tenía asiento inmediato, y aparen-
te. Concluida esta lectura, siguió la misa, havien-
do al altar una regular descarga: concluida la
misa, volví á subir al Pulpito, y previa una exor-
ta^{ci}oⁿ analoga al caso, y circunstancias, p^{re}g^untondo
el Párroco al pueb^o todo presente en los siguien-
tes terminos. = Tenais por Dios y por los Santos
Evangelios guardar la Constituc^on política y la
monarquía Española sancionada p^{or} las Cortes
g^{ra}les y extraordinarias de la Nación,
y ser fiel al Rey = á que respondio el R. P.
con el pueblo en unido, y lo juraron. diciendo todo,
y cada uno: si juró. A que siguió un devoto y edifi-
cante Te Deum; concluido este solemne acto salió
el R. P. á q^{ue} acompañó al Párroco p^{er} la sala
Capitular, sobre cuyo sitio estaban los Sant. Evan-
gelios, y preguntador por el Secret. p^{ri}mero. el
R. P. y despues los representantes de los cuerpos
y Consulado, Correos, Alcaualas, Subdelegac^on y Ha-
cienda pública, en los terminos siguientes. = Tenais
por Dios y por los Sant. Evangelios, guardar, y ha-
cer guardar, la Constituc^on política y la monarquía
Española, sancionada p^{or} las Cortes g^{ra}les y
extraordinarias de la Nación, y ser fiel al Rey
todo poniendo la mano sobre los Sant. Evang^{elios}.
fueron diciendo con todo el acatam^{iento} debido:

Si juró, así como con el mayor gusto, tamb. Respondi
Yo el Parroco, lo mismo. Concluida esta operación sa-
lieron a la sala el Comand.^{te} el Batallon, y algunos
oficiales a el, q. como miembros a Cabildo allí estavan,
y paganos a la plaza donde graba formado en ala
el Batallon, e incorporados en su respectivo lugar
los oficiales, conforme a lo prevenido p.^o el texto
Constitucional, y a estilo militar se verificó el ju-
ram.^{to} solemne a la tropa ante sus banderas:
con cuyo acto ultimo vino a dizobersse la jurra, y
q. algunos individuos, haciendome todo honor, vi-
nieron a dexarme a mi casa, en q. a contingen-
cia havia una corta presencion, q. al menor six-
vio a esperax con menor fatiga la defacc.ⁿ al
medio dia.

Hino la noche, y con ella iluminac.ⁿ gral
de toda la villa, Iglesias, y casas Consistoriales, en q.
asi como en la anterior noche tuvo igual golpe
de musica, a cuya direccion asistieron los indivi-
duos todos al V. H. y los mas vecinos distinguidos
al lugar: que a hora competente determinaron sa-
lir por las calles a carrera a la publicac.ⁿ ante-
rior con la misma musica, recibida a los pudier.^o
con muy competentes agasajos, y salvas a cohetes,
y camorras, a cuyo estuendo seguirian altos clamo-
res vivos a Constituc.ⁿ nacional, a Fernando VII. de
España, y otras errociones de júbilo, regosifo, y
alegría a q. reboraban todos sin mezcla a alboroto,
diferenciones, ni discordias, hasta cerca a las doce
a la noche, q. hubo a disolverse el festivo congre-
so, y concluirse la celebracion a la feliz publicac.ⁿ
a la Constituc.ⁿ politica Nacional, q. quiera al
Cielo sea tambien obedecida, como ha sido bien re-
cibida y a plaudida: por lo q. amittica: Jurro -

„por Dios y por los Santos Evangelios, guardar, y ha-
„cer guardar la Constituc.ⁿ politica a la Monarquia
„Española sancionada por las Cortes gr^{as}. y ex-
„traordinarias a la Nacion, y ser fiel al Rey. Y
por q.^e asi con este todo, cumpliendo con el Superior
orden a S. S. V. de dor. el presente mes, lo firmo
asi en la Villa de Sta. Ana grande, a dies y siete
de octub.^e de mil ochocientos doce. = En copia de
igual relacion q.^e en su fha. remiti al Illmo. Sr.
Arzob. Dox. D. T^omas Ramon de Casais y Torres, con
motivo a la ord.ⁿ que ella misma expresa: y con-
punto a nuevo por duplicado en cumplim.^{to} a la R.^o
ord.ⁿ de dor. de Mayo ult.^o dirigiendola al Excmo. Sr.
Presidente de este Reyno, seg.ⁿ aviso a la Superioridad
Ecc^l. por cuyo respectable conducto me ha venido
la citada R.^o ord.ⁿ acompañada a un exemplar
a la Constituc.ⁿ politica a la Monarquia. Villa
de Sta. Ana, y Febrero ocho de mil ochoc.^{ta} trece: =

Man. Ign. Caramo

Reitero en este mi juram.^{to} en forma.

Caramo

Como Jaxaco de esta Yglesia de S^{ta}. Ana Fran-
de, certifico en debida forma, que en los dias veinte y
eis, y veinte y siete, del mes de Sept. ultimo, se verifico
en esta Villa la publicacion de la Constitucion politica
de la Monarquia Española con todo el aparato de mag-
nificencia, esplendor, grandera, y regocijo posible a esta
pobre poblacion, que desde el momento q^e la recibio por
correo extraordinario en el quinze del mismo mes la ce-
lebro con solemnisimo repique de todas las campanas,
y competentes salvas de cohetes por el termino de una
hora consecutiva.

El veinte y cinco a las oraciones de la
noche hubo largos muy alegres repiques, a que siguió ilumi-
nacion general de casas, anunciando que el siguiente dia
debia ser el mas claro, hermoso, y festivo, de los q^e han
venado las epocas a los tiempos. La realidad lo acredita
asi: bien de mañana las casas militares, tambores
y pifanos, resonando alegremente por las calles de
la Villa hicieron abaxar los ojos, a los que antes esta-
ban dormidos; si: por que; si en aquella noche havi-
an dormido Indios, y Latinos, o Saxos, ya amanecian
todos para ser Españoles, y no como quiera; sino
Españoles Ciudadanos para nunca jamas volver a
dormir en las tinieblas a las capas e ignominiosas
clasificaciones que, si se puede decir asi, hasta allí
los habian mantenido sumergidos en el doloroso, pes-
fundo caos del olvido, menoscabo, deshonor, y aba-
timiento.

Llegó al fin la hora preciosissima de la pu-
blicacion, y en esta, congregados a antemano los Alcal-
des, y Regidores, todos que componen el V. M. a esta

Dilla en su casa consistorial decorada, ad-
que así mismo concurrían toda la oficialidad al res-
tablecido Batallón y Milicias disciplinadas, con los de
las Compañías y Voluntarios distinguidos de Fern.^{do}
7.^o todos con la limpieza, decencia, y uniformidad
y vestidos correspondiente, y preparados con antici-
pacion en el Portal y Casas Consistoriales un ta-
blado adornado en su pavimento con una famosa
Alfombra, con cortinas y Damasco encajado al
frente en que se hallava baxo un dorel, y con el
titul debido, la hermosa efigie y nuestro amado,
y adorado Rey y las Españas Fernando 7.^o forma-
da al frente una compañía de voluntarios distin-
guidos con armas al hombro, y despues siete el Ba-
tallon y milicias, sin armas, por no haverlas p.^a todos,
y alguna parte a Pueblo, se comenzó a leer en alta
voz el texto, y letra Constitucional por mi el presen-
te Excmo, a quien sucedió el Regidor perpetuo D.^o
Don^o Figueroa, y luego el Alcalde Ordín. Q.^o Torib.
Gallardo, tomando entre los tres, hasta concluir: lo
que verificado: entre sonoros repiques, y valvas y cohe-
tes, se organizó, y ordenó en forma toda la referida
concurriencia, precedida a tambores, y timbales:
al sonido y la casa Militar marchamos todos por
la calle acostumbrada y publicaciones, areada, enfi-
xada, y colgada a muy decentes cortinas en sus pa-
reces, hasta llegar a la primera esquina, a dos qua-
dras y la Plaza publica, en donde se hallava pre-
parado, a orruxo el Cap.^o y Milicias D.^o Luis Ham-
din, otro tablado bastante amplio, y muy decentem.
adornado, en donde se comenzó a nuevo, y en la
misma forma ya referida la publicacion y la le-
tra respetabilissima y la constitucion nacional, cuya
lectura dividida en quaxtas partes, en esta esqui-
na se verificó a la prim.^a y ellas, que concluidas, y

estando ya para continuar nuestra marcha á la
otra esquina, el hospedador enmudecido, que apesar de
sus largas penosísimas enfermedades havia entapiza-
do igualmente su morada, aderezandola de gallardetes,
con uno á ellos al angulo en que con letras muy her-
mosas, decia: viva la Constitucion Nacional: viva
Fernando 7.º Rey de las Españas: con el mayor res-
peto se produjo en estos terminos: Señores: si vanse
dispensarme el atrevim.^{to} á que las moribundas re-
liquias de mi lealtad al Buxano me constituyen: con-
sidero se ha trabajado algo ya: la carrera que aun
resta es larga, y penosa por los ardores del Sol: un-
corto obsequio que he podido disponer, podrá refrije-
rar, y vigorizar un poco mas los animos, y debida
alientos a V. R. e inmediatamente se fue sirviendo
con toda decorecia, y urbanidad un muy regular,
y competente agasajo, ó refresco, que tomado por
los concurrentes, y tropas: seguimos con el mismo
orden anterior á la otra esquina, donde siguió
la publicacion de la segunda, en esta parte en los ter-
minos referidos en muy decente tablado, y en el que
la generosidad de Gregorio Uxart. cobindante con el
angulo, havia prevenido otro muy competente pre-
sente, que como en el anterior, fue servido tan
liberal como cortísimamente: siguió el acompañam.
con igual ord.^{to} á las otras dos esquinas en las q.
fueron leidas, la tercera, y ultima cuarta parte
del texto Constitucional, entablado igualmente alha-
jado, y muy primorosam.^{te} dispuesto: recibiendo-
nos en este ultimo con buena Orquesta de musi-
ca, que concluida la publicacion, y en señal del
triumfo de la Religion q. se preconizaba, y en justa
accion de gracias al cumulo de beneficios que por
la Constitucion se recibian, á magna salida se que-
dó cantando un solemne Te Deum, y el pageo

siguio en la misma organizacion, hasta entrar
en las Casas Consistoriales: siendo advertencia pre-
cisa, que todo el tiempo que se ocupó en andar, o
dixi, en el pavo, lo ocuparon igualmente las Campa-
nas Parroquiales en solemnes repiques, y sal-
vas y cohetes, que muchos de los vecinos, por cuyas
calles se transitaba, quemaban en significaci-
on el negocio que igualmente ocupaba sus coxa-
zones: asi fuimos de despedirnos como a la
una el dia en q. se acabó esta funcion.

Llegó la noche, y á sus oraciones tomaron
las Campanas con sus alegres repiques: iluminose
la Portada de la Iglesia, asi como generalm. las
casas y toda la Villa, y como pñal, el Portal de
Cabildo, á cuyas puertas se preparó por obsequio
á Cívicos (degado, Mx. y Capilla) y esta Igl. igu-
al Orquesta y musica que las referida, á que asis-
tieron los individuos todos el N. D. y todos los Reg-
tos distinguidos al lugar: é igualmente una com-
pañia distinguida, que á la puerta hacia guar-
dia al bayo y maestros Sobexarro Terrancho 7.º que se-
guia baxo su dozel, iluminado: todo era gusto, nego-
sio, y contento, sin desorden alguno, hasta concluir,
que lo fue á las diez y la noche.

Á la Aurora el siguiente dia,
las Casas Militares resonando por toda la Villa
anunciaban iba á perfeccionarse en aquel dia
lo que en el anterior havia principiado. Á la
hora competente solemnes repiques avisaron,
era llegada la hora, en que á nuevo se ha-
via á publicar la Constitucion, y así luego que
se huvieron reunido en las Casas Consistoriales
los individuos el N. D. precedido el Batallon, á com-
pañado á sus oficiales, y á sujetos distinguidos al
lugar, se acercó á la Iglesia á cuya puerta, fue

recibido por mí, conforme a estilo de Arguntam. y toma
do asiento: comenzaron los sagrados oficios por la Respon-
sion Dominical, a que siguió la misa cantada, oficia-
da de muy competente coro de músicos, brindada por el
mayor de Capilla referida, con la iluminación correspon-
diente al altar, y antes al oficio comenzó Yo el Párroco
a leer en el pulpito el texto referido, turnado con
el sacerdote distinguido de Fernando T.º D.º Maquir y Vidaur
cuya otra, que al efecto tenía asiento inmediato, y aparen-
te con él. Concluida esta lectura siguió la misa haciendo al
altar una regular descarga: concluida la misa, volvi-
ó al pulpito, y previa una Exhortacion analoga
al caso, y circunstancias, pregunté Yo el Párroco al pue-
blo todo presente en los siguientes terminos = Jurais
por Dios y por los Santos Evangelios guardar la Con-
stitucion politica de la Monarquia Española, sancio-
nada por las Cortes generales, y Extraordinarias
de la Nación, y ser fieles al Rey? a que respondió
el N.º A. con el Pueblo enunuciado; y Yo juntamente,
diciendo todos, y cada uno: si juró; y luego siguió
un devoto, y edificante Te Deum. Concluido este so-
lemne acto salió el N.º A. a quien acompañé Yo
el Párroco, para la Sala Capitular, sobre cuyo Siti-
al estaban los Santos Evangelios, y preguntados por
el Secretario, primeram.º el N.º A. y despues los Repre-
sentantes de los cuerpos de Consulado, Correo, Alcabalas
Subdeleg.º y Hacienda publica en los terminos sigui-
entes: = Jurais por Dios y por los Santos Evangelios
guardar, y hacer guardar, la Constitucion politica
de la Monarquia Española sancionada por las
Cortes generales, y Extraordinarias de la Nación,
y ser fieles al Rey?.. todos poniendo la mano sobre
los Santos Evangelios fueron diciendo con todo el ac-
tamiento debido, si juró, así como con el Mayor

gusto, tambien respondi Yo el Puzoso, lo mismo. Con-
cluida esta operacion salieron de la Plaza el Coman-
dante el Batallon, y algunos oficiales de el, que como
miembros de Cabildo, alli estaban, y pasando a la Pla-
za donde estaba formado en ala el Batallon, e in-
corporados en su respectiva lugar los oficiales, con-
forme a lo prevenido por el Texto Constitucional,
y a efecto Militar se verifico el juramento Solemne de
la tropa ante sus banderas: con cuyo acto ultimo
vino a disolverse la Junta, de que algunos indivi-
duos, haciendome todo honor, vinieron a darme
a mi casa, en que de contingencia havia una cor-
ta prevenencia, que al mejor sitio se esperaba con
mucho fatiga la refaccion al medio dia.

Dió la noche, y con ella iluminacion
gual a toda la Villa, Iglesias y casas Conventuales
en que asi como en la anterior noche hubo igual
golpe de musica, a cuya diversion asistieron los
individuos todos el N. A. y los mas vecinos dis-
tinguidos del lugar: que a horas competente des-
terminaron salir por las Calles y Carreras a la
publicacion anterior con la misma musica, reci-
bida a los Judicantes con muy competentes agasas
por, y salvas a colinetas, y Camaras, a cuyo estu-
endo seguian altos clamores vivas a Constituc.
Nacional, de Fernando 7.º, de España, y otras emo-
ciones a júbilo, regoriso, y alegria a que reboraban
todo sin medida a alborotos, diversiones, ni dis-
cordias, hasta cerca de las doce a la noche, que
hubo de disolverse el festivo congreso, y concluir
se la celebracion a la feliz publicacion a la Con-
stitucion politica Nacional, que quiera el cielo sea
tambien obedecida, como ha sido bien recibida, y
aplaudida: por lo que a mi toca: furo por

«Dios, y por los Santos Evangelios, guardax y hacen
«guardax, la Constitucion politica de la Monarquia Es-
«pañola, sancionada por las Cortes generales, y
«Extraordinarias de la Nacion, y sea fiel al Rey. Y
por que asi conste todo, cumpliendo con el suplica-
or orden de S. S. V. de hoy al presente mes, lo fix-
mo asi, en las Villas de Sta. Anna Grande, a diez y
nueve de octubre de mil ochocientos y dos años —

Man. Ign. Cancano